COMUNICADO PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA / REPARTO DE CORREO POSTAL EN LA URBANIZACIÓN

Como ya es conocido, la empresa estatal de Correos no está obligada por Ley a repartir en nuestra urbanización y a domicilio el correo postal ordinario, *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal;* la misma fija unas ratios de obligada observación para el reparto a domicilio, como son los habitantes por m2 censados y el volumen de entregas recibidas.

Al no cumplir esta SCP con los requisitos referidos, se plantearía otra alternativa Legal, que es la agrupación de buzones en un lugar de fácil acceso para la entrega por los empleados de correos.

Para los envíos de nuestro propio correo postal ordinario, ya se habilitó, hace algún tiempo, un buzón de recogida, sistema llamado "al paso de funcionarios de correos", ubicado junto a la caseta de vigilancia en la calle Bétera salida a la carretera CV-333.

Hasta la fecha el reparto del correo ordinario, como ya es sobradamente conocido por todos/as los vecinos/as de la urbanización, desde hace algunos años, se agrupaba y repartía por nuestros empleados, al menos una vez por semana, siendo, la mayoría de las veces, los miércoles.

Hace ya dos meses, y como prueba piloto coincidiendo con la renovación de las casetas de vigilancia, esta Junta Rectora ha querido dar un paso más en aras a mejorar el servicio, facilitando el acceso al correo postal las 24 horas para aquellos/as vecinos/as, que así lo necesiten o deseen.

Este nuevo protocolo, cumple la normativa vigente de la LPD y solo queda modificado por quién hace la recepción y agrupación del correo postal ordinario. Ahora son nuestros auxiliares de servicios de LS, quienes lo reciben y custodian, quedando en el interior de la caseta de vigilancia de la calle Bétera, donde se ha habilitado un sistema de clasificación para que cualquier vecino, si lo desea, pueda retirarlo previa identificación.

El correo postal ordinario no retirado por su destinatario, **será recogido y repartido por nuestros operarios una vez por semana, preferentemente, los miércoles, tal y como se ha venido haciendo de manera habitual**.

LA JUNTA RECTORA